

# *Cuba emprende desde inicios de año acciones para reanimar la economía*

---

Image not found or type unknown



La Habana, 5 ene (RHC) La puesta en práctica desde este mes de un grupo de medidas económicas y financieras ratifica el empeño del Gobierno cubano por continuar implementando en 2025, gradualmente, las proyecciones dirigidas a corregir distorsiones y reanimar la economía, iniciadas hace un año.

Desde el miércoles último entraron en vigor las normas actualizadas de la política de comercialización de vehículos, su importación y transmisión de la propiedad, que beneficiarán tanto a personas naturales como jurídicas.

Aunque según Eduardo Rodríguez Dávila, ministro de Transporte, no resuelven el problema de este sector, ni permitirán de inmediato que cada cubano pueda con su salario comprarse un carro, sí contribuyen a mejorar la movilidad de pasajeros y cargas y a reorganizar los tributos, en aras de estimular la industria nacional, las energías limpias y el transporte público.

Asimismo el proceso de declaración jurada, liquidación y pago del impuesto sobre los ingresos personales, correspondiente al ejercicio fiscal del 2024, se inicia este lunes seis y concluye el 30 de abril de 2025, bajo la conducción de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria.

En la última sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Vladimir Regueiro Ale, ministro de Finanzas y Precios, señaló la necesidad de fortalecer el Sistema Tributario como pilar fundamental de los recursos financieros destinados al Presupuesto del Estado.

Subrayó que para ello es indispensable mejorar la recaudación de ingresos mediante la evaluación sistemática del cumplimiento de los aportes, la recaudación oportuna y la fiscalización del pago de impuestos, lo cual presupone un combate contra la evasión fiscal y las subdeclaraciones de los gastos e ingresos por los contribuyentes.

En diciembre pasado ante los diputados cubanos Manuel Marrero Cruz, miembro del Buró Político y Primer ministro, anunció que a partir de enero de 2025 se aplicaría un incremento salarial a los trabajadores del sector eléctrico, por la encomiable labor que han desarrollado en circunstancias adversas.

El plan de gobierno para la recuperación del sistema electroenergético nacional, enfocado en lograr una generación de electricidad que satisfaga la demanda y favorezca el desarrollo de la economía, prevé elevar también la atención a sus hombres y mujeres, con mejoras salariales y otros incentivos que favorezcan la estabilidad de esa fuerza especializada y su mayor eficiencia.

Por su parte Vicente de la O Levy, ministro de Energía y minas, informó ante el Parlamento que también desde el primero de enero cada centro de producción y servicios debe contar con su plan de energía, el cual será controlado mensualmente mediante los consejos energéticos municipales y provinciales.

Destacó la necesidad de controlar el consumo de energía en las formas de gestión no estatal como ocurre con las empresas estatales, en aras de repartir el déficit y disminuir en lo posible las afectaciones al pueblo, proceso ya en marcha, acotó, y que comenzó con la captación de la demanda de cada entidad.

En 2025 la economía cubana continuará sometida a tensiones, amenazas y persecuciones a las operaciones comerciales y financieras, como parte del bloqueo estadounidense, y por ello resulta alentador y esperanzador que desde el primero de enero Cuba y Bolivia adquirieran oficialmente el estatus de países asociados del grupo BRICS.

Para la mayor de Las Antillas su incorporación al prestigioso mecanismo supone una oportunidad clave con vistas a sortear el prolongado cerco económico impuesto por Estados Unidos.

Al respecto Miguel Díaz-Canel, Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, afirmó que la mencionada asociación brinda una gran esperanza para los países del Sur, en su lucha por un orden internacional más justo y democrático.

El potencial de Cuba dentro del BRICS radica en su desarrollo biotecnológico, la producción de medicamentos y su capacidad para promover la cooperación científica y tecnológica. (ACN)



**Radio Habana Cuba**